

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2014

Celebrada sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica (Cáceres), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Informe del Rector.
2. Aprobación, si procede, de ampliación del número de Vicerrectores.
3. Aprobación, si procede, de creación de spin-off de la Universidad de Extremadura.
4. Convenios SGTRI.

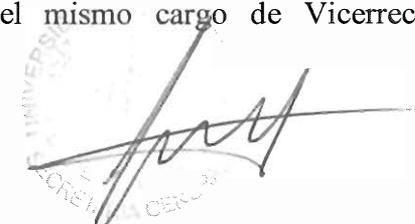
DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. excusando la inasistencia de don Manuel Alfaro Domínguez, doña Yolanda Gañan Presmanes, don José Antonio Vega Vega, don Alberto Villa Carballar, don José Daniel Moreno Villegas, don Miguel Ángel Pérez Toledano, don José Manuel Granado García y don Juan José Córdoba Ramos.

Respecto al primer punto del orden del día: Informe del Rector

El Rector informa de los siguientes nombramientos y ceses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, señalando que en todas las personas propuestas concurren los requisitos exigidos por la LOU y los Estatutos de la Universidad de Extremadura:

- Cese y posterior nombramiento en el mismo cargo de Secretaria General, de D^a. Inmaculada Domínguez Fabián.
- Cese en el cargo de Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales a D. José Luis Gurría Gascón, a quién se nombra Vicerrector de Planificación Académica.
- Cese y posterior nombramiento en el mismo cargo de Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación de D. Manuel González Lena.
- Cese en el cargo de Vicerrector de Profesorado de D. Sergio José Ibáñez Godoy, a quien se le agradecen los servicios prestados.
- Nombramiento en el cargo de Vicerrector de Profesorado de D. Benito León del Barco.
- Cese y posterior nombramiento en el mismo cargo de Vicerrector de Estudiantes y Empleo de D. Ciro Pérez Giraldo.



- Cese en el cargo de Vicerrectora de Relaciones Internacionales de D^a María del Mar Guerrero Manzano, a quién se nombra Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización.
- Cese y posterior nombramiento en el mismo cargo de Vicerrectora de la Universidad Digital de D^a. Carmen García González.
- Cese en el cargo de Vicerrector de Calidad e Infraestructuras de D. Antonio Díaz Parralejo a quién se nombra Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios.
- Cese y posterior nombramiento en el mismo cargo de Vicerrectora de Extensión Universitaria de D^a. María Isabel López Martínez.
- Cese de D. Juan Carlos Preciado Rodríguez como Adjunto al Rector.
- Nombramiento de D. Francisco Quintana Grajera como Adjunto al Rector.
- Nombramiento de D. Agustín Vivas Moreno como Director del Gabinete de Información y Comunicación.

Por último, informa el Rector del cese y sucesivo nombramiento de D. Luciano Cordero Saavedra, para el cargo de Gerente, una vez recabado el acuerdo del Consejo Social en sesión de 3 de diciembre de 2014.

El Rector informa que los nombramientos y ceses de los Vicerrectores conllevan el cese y nombramiento de los mismos como miembros del Consejo de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 82 de los EUEx, en su redacción tras la reforma publicada en el DOE de 7 de octubre de 2010.

Asimismo, el Rector informa del cese como miembros del Consejo de Gobierno por el cupo de libre designación, agradeciéndoles los servicios prestados, de las siguientes personas:

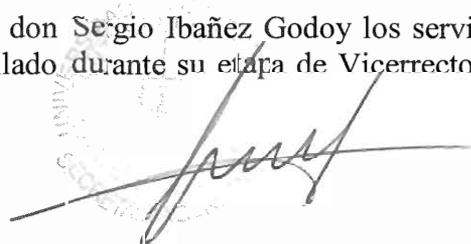
- D. Fernando Guiberteau Cabanillas.
- D. Sergio Ibáñez Godoy.
- D. José Luis Oncins Martínez.
- D. Felipe Manuel Martín Romero.
- Dña. Luz Marina Hernández García.

En sustitución de los anteriores, el Rector informa del nombramiento como miembros del Consejo de Gobierno por el cupo de libre designación de las siguientes personas:

- D. Francisco Quintana Grajera.
- D. Agustín Vivas Moreno.
- D. Jesús Acevedo Borrega.
- D. Pedro Becerro Rico.

Se abre un turno de palabra en el que intervienen:

- Don Ginés María Salido Ruíz agradece a don Sergio Ibáñez Godoy los servicios prestados y el buen hacer que ha desarrollado durante su etapa de Vicerrector de



Profesorado.

- Don Sergio Ibáñez Godoy agradece la colaboración del equipo rectoral así como de los Decanos y Directores de Departamento y de los miembros del Consejo de Gobierno durante estos años.

El Rector agradece el trabajo desarrollado por don Sergio Ibáñez Godoy así como su lealtad. El Rector invita a los miembros del Consejo de Gobierno a la toma de posesión del equipo de gobierno que tendrá lugar el día 12 de diciembre a las 13:30 horas en el Rectorado de Cáceres, en el salón de actos del Palacio de la Generala.

Respecto al segundo punto del orden del día: Aprobación, si procede, de ampliación del número de Vicerrectores.

El Rector informa al Consejo de Gobierno que se está trabajando y analizando para que las propuestas que se presenten al Consejo de Gobierno en relación a los cargos de gestión no supongan ningún incremento en la masa salarial.

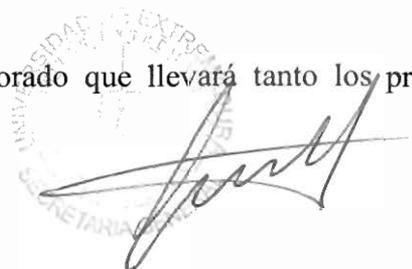
El Rector propone al Consejo de Gobierno la ampliación de un nuevo Vicerrector de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.4. de los Estatutos de la Universidad, que sería el Vicerrector de Calidad e informa que don Juan Carlos Preciado Rodríguez será quién ocupe el cargo de Vicerrector de Calidad.

El Rector indica que este nombramiento conlleva el nombramiento de don Juan Carlos Preciado Rodríguez como miembro del Consejo de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 82 de los EUEX, en su redacción tras la reforma publicada en el DOE de 7 de octubre de 2010.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Jorge Valle Manzano pregunta cuales son las funciones y la necesidad de este nuevo Vicerrectorado.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita que conste en acta su voto en contra de esta propuesta así como su intervención literal: "Hemos propuesto, con reiteración, en los distintos anteproyectos de presupuestos de la UEX, la disminución de Vicerrectorados, Vicegerencias y cargos académicos, así como la implantación de cargos profesionales en aquellas estructuras que, por sus objetivos y funciones, tienen unas características de permanencia en la Institución, solicito conste en acta el sentir de mi voto contrario a la propuesta planteada, al entender que tal propuesta ni es eficiente ni efectiva y, por tanto, va en contra de la ley de buen gobierno, resultando ser gravosa y perjudicial para el normal funcionamiento de la Institución, transmitiendo al gobierno regional, en particular, y sociedad, en general, una imagen de solvencia económica que no se corresponde con la realidad."

El Rector responde que se trata de un Vicerrectorado que llevará tanto los procesos de



acreditación y verificación de los Títulos como la calidad en la docencia, la investigación y la gestión. El Rector considera que la calidad es un aspecto decisivo en la Universidad y es más que justificable la creación de este Vicerrectorado puesto que es necesario para los Títulos de la Universidad.

El Rector reitera lo dicho al inicio puesto que no se va a incrementar la masa salarial por la creación de cargos académicos e informa que se van a profesionalizar varios puestos como es el caso del Director de Relaciones Internacionales, el Director del Servicio de Informática y el Director de la UTEC.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, con 28 votos a favor y 2 en contra, la ampliación del número de Vicerrectores.

Respecto al tercer punto del orden del día: Aprobación, si procede, de creación de spin-off de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruiz considera que hay poca claridad en el tema de las spin-off puesto que no hay información sobre ellas y sobre su evolución, cree que habría que revisar y conocer cuál es la situación de las aprobadas anteriormente.
- Don Jorge Valle Manzano pregunta si existe limitación temporal para ser este tipo de empresa al amparo de la Universidad.

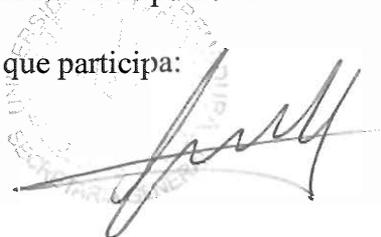
El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación indica que el Presidente del Consejo Social ha solicitado un informe sobre la situación de las spin-off que se está elaborando y que también se remitirá al Consejo de Gobierno. El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación informa que el período sería en torno a los dos años pero que la mayoría de ellas solicita prórroga, aunque también informa que el coste económico para la Universidad es escaso.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la creación de spin-off de la Universidad de Extremadura, según la documentación suministrada.

Respecto al cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:



- Don Jorge Valle Manzano plantea que la memoria económica que se presenta de los proyectos no contiene mucho detalle, y si bien en proyectos de poca cuantía esto no parece relevante, en el caso de aquellos con valor como el de 600.000 euros deberían ser más detallados.

Por alusiones interviene don Miguel Angel Jaramillo Morán, investigador principal del proyecto de cuantía superior a los 600.000 euros que explica las partidas del mencionado proyecto detallando que la partida de personal será destinada para cuatro técnicos, la de material fungible será para el material para coger las muestras de las plantas residuales de la provincia de Badajoz y los viajes y dietas es para poder desplazarse a recoger esas muestras.

El Rector felicita a don Miguel Angel Jaramillo Morán por el proyecto que ha obtenido.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jorge Valle Manzano da la enhorabuena al investigador pero insiste en que la cuestión de información que plantea no es por su proyecto sino en general.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación indica que el SGTRI supervisa los proyectos, defiende los intereses de la Universidad y garantiza que no se incumpla la Ley; indica también que para ello los proyectos antes de ser sometidos a la consideración del Consejo de Gobierno son evaluados y analizados en el SGTRI.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por unanimidad de los presentes, los Convenios SGTRI.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:20 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

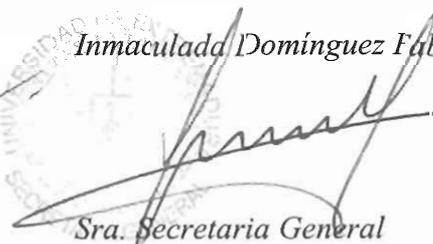
VºBº

Segundo Píriz Durán



Sr. Rector Magfco.

Inmaculada Domínguez Fabián



Sra. Secretaria General